

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5125 *Resolución de 7 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 56, de 30 de abril de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Inspector del Servicio de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

Siete puestos de Oficial del Servicio de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

Treinta y siete puestos de Agente del Servicio de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local

Un puesto de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa.

Dos puestos de Auxiliar de Vigilancia Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.puertodelrosario.org.

Puerto del Rosario, 7 de mayo de 2014.—El Alcalde, Marcial Morales Martín.